



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **047**

Fecha: 24/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 001 2018 00422	Divisorios	ORLANDO DIAZ FRANCO	ANDREA CAROLINA PARRA GONZALES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	23/03/2021	
17380 40 89 001 2019 00020	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA INES ARBOLEDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	23/03/2021	
17380 40 89 001 2020 00239	Ejecutivo Singular	ADRIANA ELENA RUA ROMERO	EUNICE REVELO VILLA	Auto de trámite Ordena Tramitar Incidente Perdida de Interes	23/03/2021	
17380 40 89 001 2020 00314	Sucesion	OBDULIO MARTINEZ	MELQUICEDEC GALEANO ROJAS	Auto resuelve corrección providencia	23/03/2021	
17380 40 89 001 2021 00050	Ejecutivo Singular	JOSE ANIBAL GOMEZ CARDEÑO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	23/03/2021	
17380 40 89 001 2021 00083	Ejecutivo Singular	HAYDEE GARZON HERRERA	N.N.	Auto de trámite se abstiene de librar mandamiento	23/03/2021	
17380 40 89 001 2021 00084	Ordinario	JAIRO GREGORIO PARODI DONCEL	MEDIDAS CAUTELARES	Auto inadmite demanda	23/03/2021	
17380 40 89 001 2021 00086	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	MEDIDAS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/03/2021	
17380 40 89 001 2021 00092	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/03/2021	
17380 40 89 001 2021 00092	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto niega medidas cautelares	23/03/2021	
17380 40 89 001 2021 00093	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MEDIDAS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/03/2021	
17380 40 89 001 2021 00093	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar	23/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO(A)